

RESOLUCIÓN No. 772
de 2015**03 NOV. 2015**

"Por la cual se realiza una modificación a la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2015 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS"

**LA DIRECTORA (E) DE GESTIÓN DE RECURSOS Y LOGÍSTICA DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS**

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que al tenor del artículo 22 del Decreto 2710 del 26 de diciembre de 2014, por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2015, *"el Jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar a nivel del decreto de liquidación asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas asignaciones para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas tratándose de gastos de inversión"*.

Que mediante memorando 20152400134683 del 28 de Octubre de 2015, el Gerente encargado de los Rubros solicita una modificación a la desagregación en el Presupuesto de Funcionamiento al interior del Departamento Administrativo de la Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, para la vigencia fiscal de 2015.

Que el Gerente encargado de los Rubros presentó ante la Directora (E) de Gestión de Recursos y Logística, la solicitud de modificación a la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento y una vez analizado y revisado el Presupuesto de la vigencia fiscal 2015, se vió la necesidad de realizar dicha modificación.

Que una vez estudiadas las modificaciones propuestas, la Directora (E) de Gestión de Recursos y Logística aprobó la modificación a la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2015.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento según memorando 20152400134683 del 28 de Octubre de 2015, al interior del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, así:

772

COLCIENCIAS



Página 2 de 2 de la Resolución No. _____ "Por la cual se realiza una modificación a la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2015 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS"

**CONTRACRÉDITOS Y CRÉDITOS
UNIDAD 390101 - 000
GESTION GENERAL**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	REC.	DESCRIPCION	CONTRACREDITOS	CREDITOS
2						GASTOS GENERALES		
2	0	4				ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
2	0	4	8	6	10	TELEFONO,FAX Y OTROS	\$ 8.757.102	
2	0	4	9	8	10	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	\$ 3.327.452	
2	0	4	9	11	10	SEGUROS GENERALES		\$12.084.554
						TOTAL CRÉDITOS	\$12.084.554	
						TOTAL CONTRACRÉDITOS		\$12.084.554

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

03 NOV. 2015


LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
 Directora (E) de Gestión de Recursos y Logística

Vo.Bo.: Nelsy Rocío Jiménez Villalobos 
 Elaboró: Jairo Oswaldo Martínez Garnica 